



JHONSON TORRES
Ejecutivo Nacional CUT



TIMOTEO TOMERO MORALES
Ejecutivo Nacional CUT

MAYORIA EN EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CUT DESCONOCE OPINIÓN DE SUS SINDICATOS SOBRE RECHAZADO PROYECTO DEL MINTRABAJO A LA NEGOCIACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y TRABAJADORES OFICIALES

Bogotá, 16 de octubre de 2025

En nuestra calidad de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT denunciamos ante los trabajadores y sindicatos del sector privado y trabajadores oficiales la actitud de la mayoría del comité ejecutivo nacional de la CUT liderado por Fabio Arias de desconocer la decisión de que debía realizarse una reunión nacional el día 16 de septiembre de los sindicatos de esta central para discutir el lesivo proyecto de decreto que pretende reglamentar la negociación colectiva en el sector privado y de trabajadores oficiales, ampliamente rechazado por los sindicatos de todas las centrales obreras. Arias, apoyado en una mayoría del comité ejecutivo en sesión del día 15 de octubre, desconociendo la recomendación de la última Junta Nacional y la del mismo Comité Ejecutivo, aprobó darle visto bueno a la expedición del decreto, según ellos con algunas observaciones que para nada resuelven los graves temores expresados por los mismos sindicatos afiliados a la CUT, negándose a realizar la mencionada reunión para fijar una posición que recogiese las opiniones de los afectados.

No valieron nuestros argumentos sobre la gravedad de ese proyecto, esos si discutidos en diferentes reuniones con más de 100 sindicatos y 500 dirigentes sindicales del sector privado y de trabajadores oficiales sin distinciones de afiliación en relación con las centrales obreras.

Primó como en muchos otros asuntos, congraciarse con el gobierno frente al cual perdieron definitivamente la capacidad de actuar con independencia y autonomía, así sus medidas como ésta, sean contrarias a los intereses de los trabajadores y sus sindicatos. Prefirieron cumplirle al gobierno que a los trabajadores.

Se negaron a reunir los sindicatos para no confrontar sus argumentos que demuestran que el proyecto del gobierno a través del ministerio del Trabajo es violatorio de la Constitución Nacional, de reconocidas sentencias de la Corte Constitucional, de la libertad sindical y convenios de la OIT.



TRIBUNA SINDICAL

www.tribunamagisterial.co



Han hecho oídos sordos, para complacer al gobierno como ocurrió con el Decreto 243, reglamentario de la negociación colectiva en el sector público, hoy rechazado en forma unánime por el sindicalismo estatal. Ahora pretenden repetir lo mismo trasladando tal esperpento al sector privado y de trabajadores oficiales, llevándose por delante las convenciones colectivas de los sindicatos, el fuero circunstancial y el derecho constitucional y de los convenios de la OIT, de organizarse autónomamente sin intervención del estado. Poco les ha importado la advertencia, que dicho proyecto abre la posibilidad que los empresarios puedan armar sindicatos mayoritarios e imponer convenciones colectivas gravosas para los trabajadores. Es un ataque a los sindicatos grandes y a los chicos.

Llamamos a todos los sindicatos del país, especialmente del sector privado y trabajadores oficiales a participar de los plantones en las Regionales del Ministerio del trabajo en las principales ciudades del país el próximo 22 octubre y en el Ministerio de Trabajo en Bogotá, carrera 7 con 32 a las 9:00am, para rechazar dicho proyecto convocados por la Coordinadora Sindical en defensa de la negociación colectiva, la libertad sindical y los derechos de los trabajadores.

FRENTE DE TRABAJADORES TRIBUNA SINDICAL

TIMOTEO TOMERO MORALES
Ejecutivo Nacional CUT

JHONSON TORRES
Ejecutivo Nacional CUT

SIGUE NUESTRA PAGINA WEB:

 tribunamagisterial.co 